

EQUAL IN RED

EQUAL IN RED es un proyecto que forma parte de la segunda convocatoria de la Iniciativa Comunitaria Equal (2005-2007), que financia el Fondo Social Europeo. Equal tiene por objeto promover nuevos métodos de lucha contra la discriminación y la desigualdad en relación con el mercado de trabajo, dentro de un ámbito de cooperación transnacional.

El proyecto pretende facilitar el acceso y la integración laboral de personas en situación de desventaja social, en especial: mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, desempleados y desempleadas mayores de 40 años y personas en fase de reinserción por toxicomanías.

Y apuesta por la implicación, unión y coordinación de todos los agentes sociales con capacidad para actuar e intervenir en el ámbito del mercado de trabajo. **EQUAL IN RED** se desarrolla en el conjunto de la provincia de Málaga, excepto en la capital, y lo lidera la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía con la participación de 16 instituciones y entidades públicas y privadas de la provincia, entre ellas el O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga y coordinadas por la Diputación de Málaga.

Para la realización de las actuaciones previstas se ha constituido una agrupación de desarrollo en la que, de forma coordinada y en red, trabajarán administraciones públicas, sector empresarial y organizaciones pertenecientes al tercer sector. Todas las actividades incluidas en el proyecto pueden consultarse en su página web www.equalinred.net.

1.2 Objetivos

- ◆ Implantar acciones que contribuyan a configurar un mercado laboral provincial más incluyente.
- ◆ Facilitar el acceso y la integración en el mismo de personas en situación de desventaja social.
- ◆ Desarrollar un diagnóstico rural participativo con enfoque de género que permita dar voz a los/as protagonistas de las acciones.
- ◆ Constituir una Red Provincial de Unidades Comarcales de Dinamización del Mercado Laboral.
- ◆ Promover el concepto de Responsabilidad Social Corporativa en todos/as los/as Agentes Sociales.
- ◆ Impulsar la inclusión laboral de los colectivos en desventaja a través de diferentes mecanismos de creación de Empresas de Inserción, como acción específica e innovadora para la inserción de los colectivos de referencia.
- ◆ Suscitar la incorporación del Enfoque de Género en los diferentes ámbitos de actuación.
- ◆ Articular una Red de Apoyo a la Inclusión Social para sustentar las actuaciones de las Unidades Comarcales de Dinamización del Mercado Laboral.

1.3 Socios

En cumplimiento de las exigencias de la Iniciativa Comunitaria Equal, se ha constituido una asociación estratégica formada por entidades de distinto índole bajo la figura denominada Agrupación de Desarrollo (AD). El Acuerdo de Constitución de la Agrupación de Desarrollo **EQUAL IN RED** se firmó el 15 de marzo de 2005 por los representantes legales de las siguientes entidades integrantes de la AD:

- ✚ Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- ✚ Excma. Diputación de Málaga.
- ✚ Excmo. Ayuntamiento de Álora.
- ✚ Excmo. Ayuntamiento de Antequera.
- ✚ Excmo. Ayuntamiento de Campillos.
- ✚ Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.
- ✚ Organismo Autónomo Local del Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola.
- Organismo Autónomo Local de Formación, Promoción y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Ronda.
- Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez Málaga.
- ✚ Asociación Regional de Parados/as Mayores de 40 años (PM40).
- ✚ Asociación Málaga Acoge.
- ✚ Confederación de Empresarios de Málaga.
- ✚ Federación Provincial de Minusválidos Físicos de Málaga (FAMF).
- Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencia (FEMAD).
- ✚ Universidad de Málaga.
- ✚ Unión General de Trabajadores de Málaga.

1.4. Unidades comarcales de dinamización del mercado laboral

Las unidades comarcales de dinamización del mercado laboral son las encargadas del desarrollo de las actuaciones del proyecto y constituyen servicios integrales de acceso al empleo para colectivos en situación de desventaja social. Uno de sus objetivos es promover la intervención de las administraciones locales y de los agentes sociales y económicos en la economía del territorio y buscar alternativas en el ámbito de la oferta laboral para las personas pertenecientes a los colectivos citados, orientadas fundamentalmente hacia el autoempleo.

Las sedes de estos centros se encuentran en: Álora, Antequera, Campillos, Fuengirola, Ronda y Vélez-Málaga.

- **Unidad comarcal de dinamización del mercado laboral ÁLORA**

- Alhaurín de la Torre
- Alhaurín el Grande
- Almogía
- Álora
- Alozaina
- Cártama
- Casarabonela
- Coín
- El Burgo
- Guaro
- Monda
- Pizarra
- Tolox
- Valle de Abdalajís
- Yunquera

- **Unidad comarcal de dinamización del mercado laboral ANTEQUERA**

- Alameda
- Alfarnate
- Alfarnatejo
- Antequera
- Archidona
- Casabermeja
- Colmenar
- Cuevas Bajas
- Cuevas de San Marcos
- Riogordo
- Villanueva de Algaidas
- Villanueva de Tapia
- Villanueva del Rosario
- Villanueva del Trabuco

- **Unidad comarcal de dinamización del mercado laboral CAMPILLOS**

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Fuente de Piedra
- Humilladero
- Mollina
- Sierra de Yeguas
- Teba
-

• **Unidad comarcal de dinamización del mercado laboral FUENGIROLA**

- Benahavís
- Benalmádena
- Casares
- Estepona
- Fuengirola
- Istán
- Manilva
- Marbella
- Mijas
- Ojén
- Torremolinos

• **Unidad comarcal de dinamización del mercado laboral RONDA**

- Algatocín
- Alpandeire
- Arriate
- Atajate
- Benadalid
- Benalauría
- Benaolán
- Benarrabá
- Cartajima
- Cortes de la Frontera
- Faraján
- Gaucín
- Genalguacil
- Igualeja
- Jimera de Líbar
- Jubrique
- Júzcar
- Montejaque
- Parauta
- Pujerra
- Ronda

• **Unidad comarcal de dinamización del mercado laboral VÉLEZ-MÁLAGA**

- Alcaucín
- Algarrobo

- Almáchar
- Árchez
- Arenas
- Benamargosa
- Benamocarra
- Canillas de Aceituno
- Canillas de Albaida
- Comares
- Cómputa
- Cútar
- El Borge
- Frigiliana
- Iznate
- Macharaviaya
- Moclinejo
- Nerja
- Periana
- Rincón de la Victoria
- Salares
- Sayalonga
- Sedella
- Torrox
- Totalán
- Vélez-Málaga
- Viñuela

1.5. Ubicación y contactos

- Unidades comarcales de dinamización del mercado laboral

ÁLORA

Centro de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Álora
Avenida Pablo Ruiz Picasso s/n 29500 Álora
Inés Cisneros
Tfno.: 952 496348
icisneros@malaga.es

ANTEQUERA

OAL del Ayuntamiento de Antequera
C/ Infante Don Fernando, 90 – 1ª planta 29200 Antequera
Emelina Galarza
Tfno.: 952 708140
egalarza@malaga.es

CAMPILLOS

Consortio Guadalteba
Parque Guadalteba, Carretera Campillos-Málaga, kilómetro 11
29320 Campillos
María Dolores Vera
Tfno.: 952 713004
mdvera@malaga.es

FUENGIROLA

OAL del Ayuntamiento de Fuengirola
Avenida Jesús Cautivo, 13 29640 Fuengirola
Jerónima Fernández
Tfno.: 952 461960
jfernandez@malaga.es

RONDA

OALFPE del Ayuntamiento de Ronda
C/ Guadalcobacín, s/n Polígono industrial El Fuerte 29400 Ronda
Rocío Gracia
Tfno.: 952 870862
rgracia@malaga.es

VÉLEZ-MÁLAGA

OALDIM del Ayuntamiento de Vélez-Málaga
C/ San Francisco, 20 Edificio Cervantes 29700 Vélez-Málaga
Encarnación González
Tfno.: 952 502500
eggalan@malaga.es

- Diputación de Málaga
Área de Derechos Sociales
Plaza de la Marina s/n
Leonor González Ballester
Directora gerente de las Unidades comarcales de dinamización del
mercado laboral
Tfno.: 952 133637
dqceral@malaga.es

2. Ejes de actuación

2.1. Emprendizaje social

Tiene como objetivo la inserción sociolaboral de los colectivos en situación de desventaja social a través del autoempleo. Para ello, se contemplan actuaciones que proporcionan un asesoramiento técnico integral a las personas y entidades interesadas en la creación de empresas de inserción e inserción laboral y a aquéllas que quieran acceder a una línea de microcrédito para realizar su propio proyecto. En este sentido, se tendrá en cuenta, especialmente, el acceso de las mujeres a la financiación y a la participación como miembros activos en los procesos de toma de decisiones en todas las etapas de creación de la empresa, desde la idea de negocio hasta su salida al mercado.

Principales actuaciones:

- ⊕ Creación de empresas de inserción y realización de los itinerarios laborales de los/as candidatos/as que formarán parte de las empresas de inserción.
- ⊕ Creación de proyectos de microcréditos
- ⊕ Realización de un estudio sobre el mercado de empleo público de la provincia de Málaga

Socios implicados en esta línea de actuación: Diputación de Málaga, ayuntamientos, PM-40, Málaga Acoge, FAMF, UGT

2.2. Alternancia en la formación

Se trata de una fórmula novedosa para acercar las empresas a las necesidades laborales de estas personas y viceversa. Para ello, hay que tener en cuenta el nivel académico y profesional del individuo y los requisitos demandados por las empresas. Los sectores de actividad económica donde podrán llevarse a cabo las acciones formativas estarán relacionados con los nuevos yacimientos de empleo comarcales y se proponen los siguientes: medio ambiente, turismo rural, servicios a la comunidad y personales, rehabilitación y conservación del patrimonio.

En las acciones formativas se garantizará la diversificación profesional como objetivo a conseguir para aumentar la representación de las mujeres en sectores de actividad económica en profesiones claramente masculinas.

Principales actuaciones:

- ✦ Diseño y puesta en marcha de acciones formativas en el puesto de trabajo con el fin de dotar de mayor autonomía, habilidades profesionales y de adaptación al puesto de trabajo a los/as beneficiarios/as.
- ✦ Impartición de talleres de preformación destinados a las personas beneficiarias del proyecto al objeto de prepararlas para su incorporación al programa de alternancia en la formación.
- ✦ Estudio, selección y captación de empresas de cada comarca donde se va a desarrollar la acción formativa.
- ✦ Tutorización personalizada del proceso formativo.

Socios implicados en esta línea de actuación: Diputación de Málaga, ayuntamientos, CEM.

2.3. Redes de inclusión social

Consiste en la creación de grupos comarcales que trabajen en el diagnóstico y el análisis del desarrollo socioeconómico de las comarcas de Málaga, y que impulsen estrategias de inclusión lideradas por los representantes de los colectivos en personas en desventaja social. El programa tendrá en cuenta la discriminación añadida por cuestión de género a las situaciones de riesgo que generan exclusión social.

Principales actuaciones:

- ✦ Difusión del programa entre las entidades sociales sin ánimo de lucro de la provincia de Málaga.
- ✦ Celebración de encuentros comarcales y otro de carácter provincial en el que participen las entidades interesadas en la constitución de la Red.
- ✦ Creación de foros comarcales para reflexión y debate en torno a la exclusión social, reforzando aquéllos impulsados por asociaciones de mujeres.
- ✦ Actuaciones destinadas a sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de los colectivos en riesgo de exclusión desde una perspectiva integradora, intercultural y de género.

Socios implicados en esta línea de actuación: Diputación de Málaga, ayuntamientos, PM-40, Málaga Acoge, FAMF, FEMAD,

2.4. Responsabilidad social corporativa

Se trata de poner en marcha una Oficina Provincial para sensibilizar y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Corporativa entre las empresas y entidades privadas y públicas de la provincia de Málaga.

Así mismo, este dispositivo propiciará la realización de una serie de acciones destinadas a favorecer encuentros para el debate, la formación y la discusión entre todos los interlocutores sociales.

Principales actuaciones:

- ✦ Plan de sensibilización y difusión sobre responsabilidad social empresarial (RSE).
- ✦ Detección de buenas prácticas nacionales y europeas sobre la RSE.
- ✦ Promover la constitución de una red de empresas implicadas en el programa con el fin de instaurar el Foro provincial de empresas socialmente responsables.
- ✦ Implantar en el proceso de gestión de una o varias empresas (PYMES) de la provincia de Málaga una experiencia de buenas prácticas en Responsabilidad Social Corporativa.

Socios implicados en esta línea de actuación: Diputación de Málaga, ayuntamientos, CEM y UGT.

2.5. Integración de la igualdad de género

Este programa tiene como objetivo la aplicación del enfoque de género en todo el proceso del proyecto: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y transferencia del mismo. Se trata de velar y supervisar el seguimiento del enfoque de género en las acciones llevadas a cabo y, por supuesto, en el lenguaje. Igualmente, pretende que haya una imagen igualitaria y no sexista, así como la utilización de la variable sexo en las bases de datos.

Principales actuaciones:

- ✦ Sensibilización y formación en género del personal técnico.
- ✦ Sensibilización y formación en género de las personas beneficiarias.
- ✦ Sensibilización y formación en género a agentes económicos y sociales de las empresas públicas y privadas.
- ✦ Sensibilización en género a las entidades socias de la Agrupación de Desarrollo.
- ✦ Introducir en las acciones transnacionales la temática de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Socios implicados en esta línea de actuación: Diputación de Málaga.

2.6. Investigación y formación permanente

Este programa contempla, entre otros aspectos, la constitución de un observatorio de políticas de empleo y la realización de diversos estudios sobre el mercado de trabajo en la provincia de Málaga. La entidad encargada de la ejecución de estas iniciativas será la Universidad de Málaga, que destinará un

grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias del Trabajo al diseño y la elaboración de los estudios.

Principales actuaciones:

- ⊕ Formación del personal técnico y miembros de la AD así como otros agentes, con el fin de ampliar conocimientos en materia de empleo e inclusión social.
- ⊕ Constitución del observatorio andaluz de la política de empleo y la inclusión social.
- ⊕ Realización de estudios de investigación que giren en torno a dos ejes temáticos:
 - a) Mercado público de empleo.
 - b) Conciliación de la vida familiar y profesional: organización de los recursos humanos en el seno de las empresas malagueñas (por sectores de actividad) y su incidencia en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Socios implicados en esta línea de actuación: Universidad de Málaga.

3. Transnacionalidad

3.1. Oficina de Gestión Transnacional

La Oficina de Gestión Transnacional, incluida en la Unidad de Recursos Europeos de la Diputación de Málaga, coordina la actividad transnacional del proyecto Equal in red, realizándose todas las tareas referentes a la planificación, diseño, dirección, ejecución y control de las acciones a desarrollar en el ámbito transnacional, como son, por ejemplo, la planificación, seguimiento y control de las actividades de intercambio y la colaboración con las unidades comarcales de dinamización del mercado laboral y con el resto de los socios de Equal in red. Así mismo, se lleva a cabo el control y gestión de gastos de la actividad transnacional, la evaluación de proyectos, etc.

Diputación de Málaga
Unidad de Recursos Europeos y Cooperación Internacional
Paseo de Reding, 16 – 1º Dcha.
29016 Málaga
Tfno.: 952 069249
eriera@malaga.es

Responsable de la Oficina de Gestión Transnacional: Enrique Riera Moreno

3.2. Red Euro-Signal

La cooperación transnacional es una de las características de los proyectos acogidos a la iniciativa Equal. En este sentido, **Equal in red** forma parte de la red EURO-SIGNAL (www.euro-signal.net), que agrupa a:

- SIG.NET (Alemania)
- E-LE CHANGE (Italia)
- DNEVNI CENTER MOST (Eslovenia)
- EQUAL IN RED (España)

Los objetivos específicos de EURO-SIGNAL que se recogen en el Acuerdo de Cooperación Transnacional son los siguientes:

- ▶ Desarrollar un entendimiento compartido del proceso de inserción de los grupos en desventaja a través del desarrollo de la economía social.
- ▶ Promover y divulgar la responsabilidad social corporativa y su implementación en todas las entidades relacionadas con el mercado laboral.

- ▶ Mejorar la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
- ▶ Trasladar todos los hallazgos, aprendizaje y resultados (Mejores Practicas) de la cooperación transnacional a una escala local / regional / nacional y europea.

3.3. Grupos de trabajo

Las reuniones y los encuentros se desarrollarán teniendo en cuenta tres grupos de trabajo:

- ✓ Tema 1: Establecimiento de empresas de integración social.
- ✓ Tema 2: Promoción de la responsabilidad social corporativa.
- ✓ Tema 3: Evaluación e impulso de políticas de género.

Las actividades transnacionales permitirán un aprendizaje mutuo y una capacitación de los socios de niveles locales también debido al natural efecto “dominó” de las actividades.

Por lo tanto, la cooperación transnacional apunta a elevar el grado de conciencia en cuanto a la contribución de la empresa con carácter social al desarrollo económico y social de comunidades locales. Además, esta cooperación pretende la transferencia de la mejor práctica e innovación influyen las políticas y programas regionales y nacionales en cuanto a la exclusión social y las empresas con carácter social. Y finalmente, pretende fortalecer la relación entre las autoridades locales y la economía social.

3.4. Encuentros transnacionales

Se llevarán a cabo tres encuentros transnacionales en varios de los países y regiones de los socios de EURO-SIGNAL. Todas las Agrupaciones de Desarrollo dentro de EURO-SIGNAL y sus miembros participarán en estos encuentros donde se desarrolla la coordinación y la gestión de la actividad transnacional. Uno de los principales objetivos es llegar a conocer el trabajo de la Agrupación de Desarrollo que acoge y la situación en su área de trabajo. Los socios intercambiarán información en cuanto a las condiciones geográficas, sociales, legales en su provincia/región, al igual que sus actividades.

3.5. Visitas de estudio

Las visitas de estudio constituyen una gran oportunidad para que las personas integrantes de las Agrupaciones de desarrollo de EURO-SIGNAL, expertos implicados en el trabajo transnacional, personas beneficiarias o

responsables políticos experimenten la situación y observen el trabajo de la Agrupación de Desarrollo promotora.

Tendrán una duración de entre tres o cuatro días de trabajo y se basarán en una agenda previa que los socios habrán acordado de antemano. La agenda deberá incluir visitas a las organizaciones y miembros implicados en EURO-SIGNAL y también visitas a otras organizaciones relacionadas con los intereses de los visitantes.